



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional Nº 0027 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, 22 ENE. 2014

Visto, el Oficio Nº 1108-2013-GORE-ICA/DIRCETUR-DR de fecha 12 de diciembre del año 2013 mediante el cual la **Mg. Betty de la Cruz Palomino** pone a disposición el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0026-2013-GORE-ICA/PR de fecha 29 de enero del año 2013 se resuelve designar a la CPC. Betty Maritsabel de la Cruz Palomino en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del D.S. Nº 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, facultando en su artículo 21º, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación de la CPC. Betty Maritsabel de la Cruz Palomino en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la CPC. **BETTY MARITSABEL DE LA CRUZ PALOMINO** en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la LIC. **EN TURISMO, KARIM LORENA ROCA VÁSQUEZ**, en el cargo de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS. Nº 051-91-PCM, con las



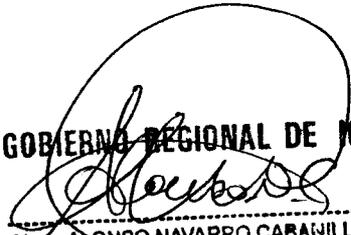
7500-14

atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a las interesadas, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL

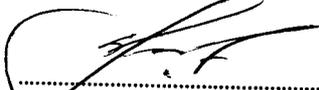


**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 22 de Enero del 2014  
Oficio N° 0120-2014-GORE ICA/UAD  
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO  
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.  
N° 0027- 2014 de fecha 22-01-2014  
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

  
.....  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)